

SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA



Policías recorrerán la ciudad para inhibir comercialización de artefactos pirotécnicos

Habrá vigilancia especial en varias estaciones del Metro hasta el 1º de enero

JOSEFINA QUINTERO Y
BERTHA TERESA RAMÍREZ

Policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana recorrerán las 16 demarcaciones para evitar la venta de pirotecnia como parte del operativo Cometa por las fiestas decembrinas. El patrullaje incluye la red del Sistema de Transporte Colectivo Metro y Metrobús, que tiene la finalidad de retirar e inhibir la comercialización y su uso durante Nochebuena y fin de año, así como salvaguardar la integridad física y patrimonial de los capitalinos, principalmente de niñas y niños.

La corporación desplegará 266 efectivos de la Policía Metropolitana, que apoyados por 25 vehículos, recorrerán mercados y tianguis para detectar la venta y uso de fuegos artificiales, así como su distribución y almacenamiento.

Ante el peligro que representan

los explosivos, se recomendó a la población no permitir que los menores de 18 años quemen cohetes, pero en caso de tener contacto con explosivos, no alterarlos ni juntarlos, porque a mayor cantidad de pólvora el riesgo aumenta.

Asimismo, se hizo un llamado a la gente para denunciar la venta, intercambio y lugares no autorizados donde se almacene material explosivo, ya que pone en riesgo a los vecinos del lugar y daña a los animales de compañía.

En el Metro se buscará que los usuarios no ingresen con estos artefactos, especialmente en estaciones de mayor recurrencia. El organismo exhortó al público usuario a no transportar objetos pirotécnicos durante su viaje por la red, ya que por sus características son un factor de riesgo para la integridad de quienes los portan, así como para las personas que se encuentren alrededor.

Entre el 16 de diciembre al 1º de enero se instalarán puntos de revisión en las estaciones Candelaria, Merced, Pino Suárez, Balderas, Hidalgo, Jamaica e Indios Verdes. Las acciones incluirán el reforzamiento de las medidas de seguridad en los accesos para evitar accidentes.



FOTO ESPECIAL

La detención fue en la colonia Santo Domingo

OPERABAN EN COYOACÁN Y TLALPAN

Caen 5 del CJNG en la CDMX

REDACCIÓN
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.-

Cinco integrantes del Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG), que operaban en el sur de la Ciudad de México, fueron detenidos por elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) en la colonia Pedregal de Santo Domingo, Coyoacán, en posesión de varias dosis de narcóticos.

La acción policial se realizó por denuncias ciudadanas que referían posibles puntos de compra y venta de drogas, además de amenazas a comerciantes por extorsiones, en las calles Totola y Cuapinol, por lo que el personal de la SSC realizó trabajos de investigación e implementó vigilancias fijas y móviles.

En sus patrullajes, uniformados ubicaron a cinco

hombres que manipulaban distintos paquetes por lo que se acercaron, se identificaron como personal de la SSC y les realizaron una revisión preventiva, tras la cual, les aseguraron 126 bolsas con una hierba verde y seca con las características de la marihuana, 69 envoltorios con una piedra amarilla con las características de la cocaína, dinero en efectivo y tres teléfonos celulares de alta gama.

Ante ello, fueron detenidos cinco masculinos de 52, 34, 32, 31 y 24 años de edad, y junto con la droga, los pusieron a disposición del agente del Ministerio Público, quien se encargará de definir su situación jurídica.

DELITOS



Entre los delitos por los que han sido ingresados a centros penitenciarios está el robo agravado calificado y delitos contra la salud en su modalidad de narcomenudeo

EDADES



Los cinco masculinos tienen 52, 34, 32, 31 y 24 años de edad



Juez imputa a líder de la célula.

Detienen en CdMx a tres integrantes del *Tren de Aragua*

Tres presuntos integrantes del cártel venezolano *Tren de Aragua* fueron detenidos por policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana con más de 200 dosis de droga en inmediaciones de la colonia San Juan, alcaldía Benito Juárez. Se trata de Joy Maikel Osorio Osorio, Yannier Abraham González y

¹⁵
Evelin Tortoza Rondón, acusados de *narcomenudeo*, extorsión y homicidio. Mientras que un juez de control dictó prisión preventiva contra Euclides Manuel Arias Suárez, *El Morgan*, presunto líder de la célula en Ciudad de México, por el feminicidio de dos venezolanas ocurrido en julio pasado en la alcaldía Tlalpan.

Durante la audiencia, el hombre de origen venezolano fue imputado por la Fiscalía General de Justicia de CdMx por este delito en agravio de las jóvenes Stephanie y Susej, cuyos cadáveres fueron encontrados el 30 de julio pasado en la colonia San Miguel Topilejo.

CARLOS VEGA



ANTE COMPLACENCIA DE AUTORIDADES

EL TREN DE ARAGUA INVADIÓ LA CDMX 30

MERCANCÍA

El grupo delictivo también traficó con el oro e hidrocarburos

PELIGROSOS

Los miembros de este peligroso grupo son famosos por su uso extremo de la violencia para intimidar a sus rivales

Es un grupo delictivo originario de Venezuela con presencia en varios países de América Latina; se dedica a la extorsión, cobro de piso, trata de blancas y homicidios

EDHER MORALES
GRUPO CÁNTON

CIUDAD DE MÉXICO. – Llegaron desde Venezuela a invadir suelo mexicano integrantes del Tren de Aragua, un grupo criminal que se dedica a múltiples actividades ilícitas como la extorsión, cobro de piso, trata de blancas y homicidios, pero a todos le llega su hora de saldar cuentas con la justicia y estos lacras no serían la excepción, ya que la fiscalía dismanteló una de sus células en la capital, tras un operativo.

El pasado 30 de julio

fueron encontrados los cuerpos de dos chicas venezolanas Susej “N” y Stephany “N”, las cuales tenían rasgos de tortura por todo el cuerpo, después de que se les privó de la vida, a sus cadáveres les prendieron fuego y los tiraron en la calle de Tomasquitita, colonia San Miguel Topilejo, alcaldía Tlalpan.

Por lo anterior, el principal sospechoso que señaló la PDI fue a Euclides Manuel Arias, alias el “Morgan” o “Kilin” quien se desempeñó como el líder de la célula del “Tren de Aragua” con presencia en la Ciudad de México.

Tras un operativo, que se realizó en la Privada Ejido Cuauhtepac, se logró la captura del dirigente de 27 años y también de Dayerlin “N” y de Johana “N”, de 26 años; Leonardo Abraham “N”, de 22 años, Deivis Daniel

“N”, de 23 años, y Christopher Alexander “N”, de 20 años, en posesión de 295 dosis de marihuana, un arma de fuego, 16 cartuchos y dos celulares.

Posteriormente, los arrestados fueron ingresados al Reclusorio Oriente, por los delitos de feminicidio, narcomenudeo y asociación delictuosa.

Cabe mencionar que, se averiguó que los malandros coordinaban el negocio de la trata de personas en diferentes países como; Chile, Venezuela, Cuba, Estados Unidos, Colombia, entre otros. Además, tenían contactos en otras partes del mundo, en donde ofrecían, lo que ellos llamaban, “sus mejores mujeres” para incrementar su catálogo de prostitución.

Por lo mismo, luego de un interrogatorio a los criminales se supo que, aún estaban prófugos de la justicia, otros integrantes del Cártel Venezolano, y con esta valiosa información, la SSC se puso las pilas para dar con el paradero de los miembros restantes.

Así pues, cuando los policías realizaban sus rondines de seguridad por la avenida



PURGA



En septiembre de 2023, el gobierno venezolano llevó a cabo un operativo masivo en Tocarón, logrando desalojar y dismantelar parcialmente las operaciones dentro de la prisión. Sin embargo, muchos de sus líderes y miembros siguen operando desde otros países



Patriotismo, en la colonia San Juan, alcaldía Benito Juárez, fue sorprendida una mujer manipulando dosis de narcóticos en las manos, por lo cual, se aproximaron para descartar cualquier sospecha.

Cuando se le acercó una patrulla, la colombiana Evelin "N" de 30 años, trató de darse a la fuga lo más pronto posible, pero fue interceptada metros adelante y luego de una revisión se le hallaron 28 dosis de marihuana, 63 envoltorios de cocaína, una bolsa de cristal y dinero en efectivo.

Otra aprehensión importante, se logró sobre la misma avenida donde atoraron al venezolano Joy Maikel "N", de 40 años quien traía consigo 77 bolsas con cocaína, una bolsa

de plástico con 200 gramos de cocaína y fajos de billetes.

Por lo mismo, fue apañado otro ciudadano de origen venezolano Yannier Abraham "N" de 23 años en la colonia No-noalco, con 73 bolsitas de cocaína, dos dosis de marihuana y las ganancias de la mercancía.

Como consecuencia, junto con lo asegurado fueron llevados al Ministerio Público quien definirá su situación jurídica.

El Tren de Aragua surgió, a mediados del año 2000 como una banda que operaba inicialmente en el estado Aragua, en el centro de Venezuela, su base principal se encontraba en los alrededores de la cárcel de Tocarón, que es conocida por ser un epicentro de actividades ilícitas en la zona.

Originalmente, el grupo se conformó por presos y líderes pertenecientes al sistema penitenciario, quienes controlaban extorsiones, secuestros y contrabando dentro de la prisión.

Una característica clave de esta organización es que la cárcel de Tocarón, funcionó prácticamente como un "estado dentro del estado", con los líderes del Tren de Aragua gestionando sus operaciones con un alto grado de autonomía.

JERARQUÍA



Los líderes del grupo, conocidos como "pranes", utilizaban su poder dentro de la cárcel para coordinar delitos fuera de ella

FGJCDMX



Alcanzan acuerdos y retiran el bloqueo

SELENE VELASCO

Después de tres días, el bloqueo que impedía por completo el paso en Avenida Doctor Río de la Loza, en la Alcaldía Cuauhtémoc, fue retirado.

Familiares y amigos de Daniel Tadeo Méndez quitaron los lazos, lonas, cartulinas, botes y hasta vidrios rotos que colocaron en ambos sentidos de la vialidad, entre Niños Héroes y Digna Ochoa y Plácido, en la Colonia Doctores.

Los manifestantes accedieron a retirar la concentración y dejar libre el paso por la avenida después de que representantes de la Fiscalía General de Justicia de la Ci-

udad de México les aseguraron que mantienen en vigilancia a la mujer que fue señalada como presunta responsable de haber atropellado a Méndez.

Y bajo la promesa de que sostendrán una mesa de diálogo permanente para investigar el caso y fincar responsabilidades.

El encargado de despacho de la Fiscalía, Ulises Lara, afirmó que ya se solicitó audiencia inicial para formular la imputación respectiva a la persona señalada como responsable de atropellar y matar a Méndez, y destacó otros acuerdos.

Ayer, el avance en la zona ya era continuo para conductores particulares y de transporte público.

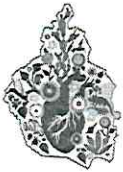


Especial

El bloqueo que impedía el paso en la Avenida Doctor Río de la Loza, Colonia Doctores, fue retirado luego de tres días.

Ulises Lara, Encargado de despacho de la Fiscalía

Logramos diversos acuerdos, entre ellos, el permanente acceso a la carpeta de investigación, así como la entrega de diversos dictámenes y conocimiento como víctimas indirectas".



Fiscalía llega a acuerdo con familiares para liberar vialidad

Dará acceso a la carpeta de investigación del accidente en el que falleció Daniel Tadeo

KEVIN RUIZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

Luego de tres días de bloqueo en la avenida Doctor Río de la Loza, frente a la fiscalía capitalina, manifestantes que exigían justicia para Daniel Tadeo liberaron la vialidad tras una reunión con las autoridades.

El encargado de despacho de la fiscalía, Ulises Lara, dijo en un mensaje a medios que tras una mesa de diálogo entre funcionarios con familiares de la víctima, quien perdió la vida en un accidente vial en la alcaldía Álvaro Obregón, se acordó el libre acceso en todo momento a la carpeta de investigación, diligencias y dictamen que se realicen.

Además del reconocimiento como víctimas indirectas, lo cual forma parte del protocolo propio de cada carpeta de investigación.

Lara dijo que continuarán con la integración de la indagatoria y recordó que solicitaron audiencia inicial para formular imputación a Gabriela, presunta responsable del accidente en el que falleció Daniel.

La protesta se había extendido por tres días generando caos vial y el retraso de litigantes y penalistas que quieren ingresar a la sede. ●



KEVIN RUIZ, EL UNIVERSAL

La protesta frente a la sede central de la fiscalía llevaba tres días.



Cuestiona aspirante a FGJ labor de Consejo

Desconfían en CJC tras proceso fallido

Afirma Fernando Moreno que teme perder su empleo y por su seguridad

EDUARDO CEDILLO

Tras las irregularidades que se registraron durante la votación para definir la terna de aspirantes a la Fiscalía General de Justicia (FGJ) capitalina, se perdió la confianza en las actividades del Consejo Judicial Ciudadano (CJC).

Así lo consideró Fernando Moreno, quien fue uno de los perfiles que se postuló para dirigir la dependencia de procuración de justicia y apuntó una actuación cuestionable del órgano.

“El Consejo Judicial ya no tiene la confianza que se necesita para este proceso, este sería su segundo proceso cuestionable. El primero fue el de la ratificación de la ex Fiscal Ernestina, que al final de cuentas no se llegó y ahorita no pueden formar una terna, entonces es cuestionable su labor”, apuntó.

El martes, el Consejo se reunió con el objetivo de definir una terna de aspirantes; sin embargo, no se consiguió el consenso.

Las votaciones de algunos de los consejeros fueron modificadas, dejando ver una inclinación por el perfil de Bertha María Alcalde, hermana de la presidenta nacional de Morena, Luisa Alcalde, acusó Moreno.

“Yo creo que estos consejeros se están evidenciando y están echando a perder el plan que tenía la clase política para que quedara la persona que ellos quieren, deberían de asesorarlos”, afirmó.

Durante la sesión, consejeros dieron marcha atrás a su voto para evitar que Ulrich Richter y Anaid Valero obtuvieran la mayoría calificada.

Incluso se les señaló de ponerse de acuerdo por medio de chats para emitir sus sufragios.

“Los consejeros, al momento de estar haciendo esta votación, ven sus teléfonos celulares. Entonces, es

Fernando Moreno, ex aspirante a FGJ

“Yo creo que estos consejeros se están evidenciando y están echando a perder el plan que tenía la clase política para que quedara la persona que ellos quieren”.

ahí donde empiezan a retirar sus votos”, dijo Moreno.

Las votaciones, que se concentraron en sólo tres aspirantes, dejaron entrever quiénes superaron las pruebas que se les realizaron.

Al respecto, Moreno expuso que hasta ahora no se le han notificado los resultados de sus exámenes de control de confianza, por lo que busca una explicación objetiva del proceso.

“Sí perdí la confianza, obviamente tras bambalinas se escuchan muchos comentarios. El día de mi entrevista se hicieron muchos comentarios, se vio específicamente cómo me atacaron. Al Consejo Judicial, hoy como aspirante, ya no confío en él, porque me han dejado

a la deriva”, apuntó.

Hoy, con la incertidumbre del proceso, el agente del Ministerio Público teme por su futuro, pues no hay claridad sobre los resultados del control de confianza, los cuales estuvieron a cargo de la Guardia Nacional, y si un resultado negativo afectaría su empleo, aún cuando previamente pasó los protocolos de la Fiscalía.

“Nos prometieron que cualquier ciudadano podría llegar a un cargo público, yo tengo las credenciales y casualmente no aparezco en la terna. Me deja más en la incertidumbre, yo la verdad temo por mi trabajo, temo por mi seguridad, porque al final de cuentas sé cómo trabaja el Gobierno”, añadió.



#PARALAFISCALÍA



Revisan a fondo perfiles

15/10

• Para la elección de la persona titular de la FGJCDMX, el Consejo Judicial Ciudadano capitalino detalló que realiza un análisis técnico de "méritos, capacidades y antecedentes profesionales" de los aspirantes. En entrevista para *Las Noticias* con Alejandro Cacho en **Heraldo TV**, Jorge Nader Kuri, presidente del organismo, precisó que solo hay tres candidatos elegibles, pero que el Congreso hará análisis pudiendo determinar alguna condición sobre si hay otra candidatura más sustentada. **FRIDA VALENCIA**

FOTO: ESPECIAL



LOS DESAFÍOS DE LA NUEVA FISCALÍA

La CDMX aguarda la designación de su nuevo fiscal general; sin embargo, quien asuma el cargo, deberá enfrentarse a un entorno complejo, tanto por la incidencia delictiva, como por las reformas federales

POR DAVID MARTÍNEZ

@TamarizDavid

En los próximos días, se definirá a la persona titular de la Fiscalía General de Justicia (FGJ) de la Ciudad de México (CDMX), quien llegará a una institución cuestionada, en una entidad que padece un incremento de delitos como la extorsión y los relacionados con la violencia de género.

Actualmente, está en proceso la elección de la terna final de aspirantes a fiscal, que será enviada a la jefatura de Gobierno para que dé su visto bueno y

después el próximo titular de la FGJ de la CDMX será designado por el Congreso local para estar en el cargo durante cuatro años, en el lapso comprendido entre 2025 y 2029.

Cabe señalar que dicho proceso inició el pasado 24 de octubre, cuando el Consejo Judicial Ciudadano, órgano encargado de definir a los candidatos que serán votados por el pleno del Congreso local, emitió la convocatoria correspondiente para elegir al nuevo titular del órgano ministerial.

60.8

por ciento

de los delitos que no se denuncian en México es porque se atribuyen a la autoridad, según datos del INEGI

La importancia de este proceso recae en que se definirá al titular de la FGJ, órgano encargado de investigar, perseguir delitos y de iniciar procesos penales en la CDMX.

Los aspirantes a ser el nuevo fiscal son Bertha María Alcalde Luján, Anaíd Elena Valero Manzano, Mario Alberto Martell Gómez, Ulrich Richter Morales, Fernando Moreno Caballero, José Alejandro García Ramírez y Francisco Javier Rodríguez Espejel.

No obstante, quienes se perfilan para aparecer en la terna final son Alcalde Luján, Valero Manzano, Richter Morales y Moreno Caballero.



Entre los retos que deberá enfrentar la nueva Fiscalía, se encuentra adaptarse a la nueva Reforma Judicial, fortalecer la denuncia ciudadana y mejorar sus capacidades de investigación.

Aunado a esto, los desafíos que tendrá quien sea designado como nuevo titular de la Fiscalía, son un reflejo de la situación a nivel nacional en materia de impunidad.

Datos de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), indican que del 68 por ciento de denuncias de delitos en las que se abrió una investigación a nivel nacional en 2023, en 47.9 no procedió o no se resolvió la denuncia y 27.6 por ciento se quedó en trámite.

Asimismo, menciona el estudio del INEGI, que las razones para no denunciar delitos se atribuyen a la autoridad en 60.8 por ciento de las ocasiones; otras causas ocupó 38.5 por ciento y en 0.7 por ciento de los casos, no se especificó.

"Entre las atribuibles a la autoridad, los motivos más comunes fueron: pérdida de tiempo, con 34.4 por ciento; desconfianza en la autoridad, con 12.7 por ciento, y trámites largos y difíciles, con 9.8 por ciento", refiere la encuesta del INEGI.

Por otra parte, agrupa otras causas, como que los delitos se consideraron de baja importancia (12.9 por ciento), falta de pruebas (9.4 por ciento), y miedo del agresor (6.2 por ciento).

En este sentido, el INEGI documentó que los delitos que no son denunciados por

parte de los hombres, en 35.9 por ciento de los casos, porque es considerarlo una pérdida de tiempo y, en 13.6 por ciento, por desconfianza en la autoridad. Mientras que los delitos no denunciados por las mujeres, en 33.1 por ciento de los casos, fue por pérdida de tiempo y en 11.9 por ciento, por desconfianza en la autoridad.

Colaboración y acercamiento con la ciudadanía

Uno de los retos más importantes para quien sea designado como el nuevo fiscal de la Ciudad de México, será la coordinación con otras instituciones de seguridad con el fin de garantizar la paz en la entidad, explicó en entrevista con *Reporte Índigo*, Miguel Ángel Garita Alonso, académico de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), y director del Seminario de Teoría del Estado de la misma facultad.

"El fiscal debe tener una estrecha colaboración para que exista un plan general para contrarrestar la delincuencia en la Ciudad de México", detalló el académico de la UNAM, quien abundó en que el próximo titular de la FGJ "debe estar vinculado de manera sistemática con los otros órganos y debe ser sin perjuicio de su independencia, para no afectar la impartición de justicia".

Garita Alonso agregó que el fiscal no debe perder su independencia, y sostuvo que, a estas alturas, también debe tener un proyecto para que los funcionarios actúen con respeto a los derechos humanos; atención a las víctimas; y contar con un ca-

tálogo de los delitos que hay en la CDMX para poder atenderlos.

Es importante recordar que, en 2019, se constituyó la Fiscalía General de Justicia, antes Procuraduría General de Justicia, con el fin de mejorar la persecución de delitos así como para integrar un enfoque de derechos humanos y con base en el nuevo Sistema Penal que entró en vigor en 2016.

Con el nuevo modelo de la Fiscalía, los policías de investigación tienen que recabar las pruebas necesarias para integrar una carpeta de investigación sólida, ya no solo cumplen con órdenes de aprehensión.

Mientras que los fiscales y el Ministerio Público tienen la responsabilidad de armar casos judiciales para que un juez vincule a proceso a los detenidos y presuntos delincuentes; su tarea ya no es solicitar órdenes de aprehensión ni presentación. La primera titular de este órgano fue Ernestina Godoy, quien estuvo en el cargo desde enero de 2020 hasta el mismo mes de 2024.

De acuerdo con el INEGI, del 68 por ciento de denuncias de delitos en las que se abrió una investigación a nivel nacional en 2023, en 47.9 no procedió o no se resolvió la denuncia y 27.6 por ciento se quedó en trámite



El fiscal debe tener una estrecha colaboración para que exista un plan general para contrarrestar la delincuencia en la Ciudad de México”

Miguel Ángel

Garita Alonso

Académico de la
Facultad de Derecho
de la UNAM



GIRO SORPRESIVO

La designación de la terna final de aspirantes a fiscal de la CDMX se trabó por críticas que sostienen un posible conflicto de interés en uno de los perfiles y, al momento, la polémica y el suspenso envuelven el proceso

Durante el mes de noviembre pasado, Bertha María Alcalde Luján se encaminaba para ser designada como la nueva fiscal de la Ciudad de México, al ser uno de los siete perfiles finalistas en el proceso que ha llevado a cabo el Consejo Judicial Ciudadano.

Alcalde Luján es la hermana de la presidenta nacional de Morena, Luisa María Alcalde Luján, y ha sido comisionada de Operación Sanitaria de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios y fue aspirante a ministra en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

No obstante, el pasado 10 de diciembre, durante la octava sesión del Consejo Judicial Ciudadano, cuando se debía discutir y llegar a un acuerdo para enviar la terna final de aspirantes para su aprobación a la Jefatura de Gobierno, el órgano no llegó a un consenso y se cuestionó el perfil de Alcalde Luján.

En total, el Consejo Judicial Ciudadano hizo tres rondas de votación para definir la terna, pero ninguno de los perfiles en cuestión alcanzó los siete votos necesarios.

Durante la participación de los consejeros, hubo críticas a la candidatura de Alcalde Luján, entre estas, destacó que no contara con la homologación de su título de maestría en Derecho, un requisito de la Ley General de Profesiones.

Igualmente, los consejeros advirtieron sobre la posible existencia de un conflicto de interés

En noviembre, Bertha María Alcalde Luján se encaminaba a ser designada como la nueva fiscal de la Ciudad de México; sin embargo, el Consejo Judicial Ciudadano, no llegó a un consenso y se cuestionó su perfil por su cercanía a Morena

debido a su relación familiar con Luisa María Alcalde, quien además de liderar el partido guinda, fungió como secretaria de Gobernación durante el sexenio de Andrés Manuel López Obrador.

Ante esta situación, el presidente del Consejo Judicial Ciudadano, Jorge Nader, declaró receso ante la falta de acuerdos y quedó pendiente fijar una fecha para decidir la terna final de aspirantes.

Sin embargo, no es la primera vez que existe polémica con el nombramiento del fiscal en la CDMX. En diciembre del 2019, el Congreso de la capital designó a Ernestina Godoy en el cargo, pero el nombramiento se dio entre cuestionamientos por la cercanía de Godoy con Morena y la entonces jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum.



(2)

Previo al nombramiento de Godoy, se desempeñó como legisladora local y federal por el partido guinda.

Mientras que, en enero de 2024, la otrora fiscal buscó la ratificación en el cargo, situación a la que la jefatura de Gobierno dio el visto bueno para que continuará en la FGJ por cuatro años más, pero Morena no logró la mayoría calificada y el Congreso de la capital rechazó la ratificación, fue en ese momento cuando inició otra polémica con la suplencia de Ulises Lara.

Las críticas a Lara fueron generadas porque al ser designado como encargado de despacho, Lara López no contaba con el título de la licenciatura en Derecho.

Esto se tornó más complejo porque el 10 de enero de 2024, un día después de asumir la suplencia, en el Registro Nacional de Profesionistas de la Secretaría de Educación Pública apareció el registro de que el servidor público ya contaba con un título universitario expedido en 2024 por el Centro Universitario Cúspide.

En defensa de Lara, Morena argumentó que este no necesitaba una cédula profesional porque tenía experiencia y además, recalcaron que se trataba de una suplencia.

Lara ya no participó en el proceso para designar al nuevo fiscal de la Ciudad de México, pues uno de los requisitos establecidos en la ley para asumir ese cargo es contar con título en Derecho por un periodo mayor a cinco años.



ADAPTARSE A LA REFORMA JUDICIAL

Especialistas coinciden en que los desafíos del nuevo fiscal de la CDMX iniciarán con la transición en el Poder Judicial, y la continuidad en el combate de los delitos de alto impacto en la capital

El nuevo fiscal de la Ciudad de México tendrá un reto trascendental, que será encabezar la FGJ durante un proceso de transición en el Poder Judicial y lo que ello implica, detalló a este medio, Artemisa Montes Sylvan, académica de la Universidad La Salle y directora ejecutiva del Observatorio Mexicano de la Crisis.

La especialista afirmó que uno de los problemas a los que se enfrentará la fiscalía, es el seguimiento a los casos judiciales, debido a la elección de nuevos jueces.

“Con la elección de los nuevos jueces habrá que ver qué pasa con los casos que tenían sus antecesores, entonces probablemente exista un retraso en lo que los nuevos jueces retoman los casos y esto podría complicar el trabajo de la Fiscalía”, aclaró.

Montes Sylva sostuvo que la reforma a la estructura y facultades a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) del Gobierno de México podría impactar a la FGJ en la capital, porque Omar García Harfuch, exsecretario de Seguridad Ciudadana de la capital y exdirector de la Policía de Investigación de la Fiscalía, podría llamar a funcionarios del órgano a colaborar en la dependencia federal.

Asimismo, adelantó que dicha reforma también impactará a la Fiscalía porque habrá que ver cómo se adaptan las nuevas facultades de la SSPC con el trabajo realizado por la FGJ. “Va a ser un tema muy complicado durante este año para quienes vivimos en la Ciudad de México”, señala la especialista.

Fortalecer la investigación y promover denuncias

Montes Sylvan indicó que, actualmente, la Fiscalía General de la capital tiene muchos problemas para armar las carpetas de investigación y que estos puedan sostener un caso.

“El principal tema empieza desde las denuncias, lleva muchísimo tiempo, la cifra negra de los delitos siempre está cerca del 80 por ciento porque no existen las condiciones ni la infraestructura institucional para atender las denuncias”, agregó.

Además, Montes Sylvan señaló que en las mismas oficinas de la Fiscalía, los funcionarios tratan de disuadir la denuncia. Por ello, aseguró la especialista, uno de los re-

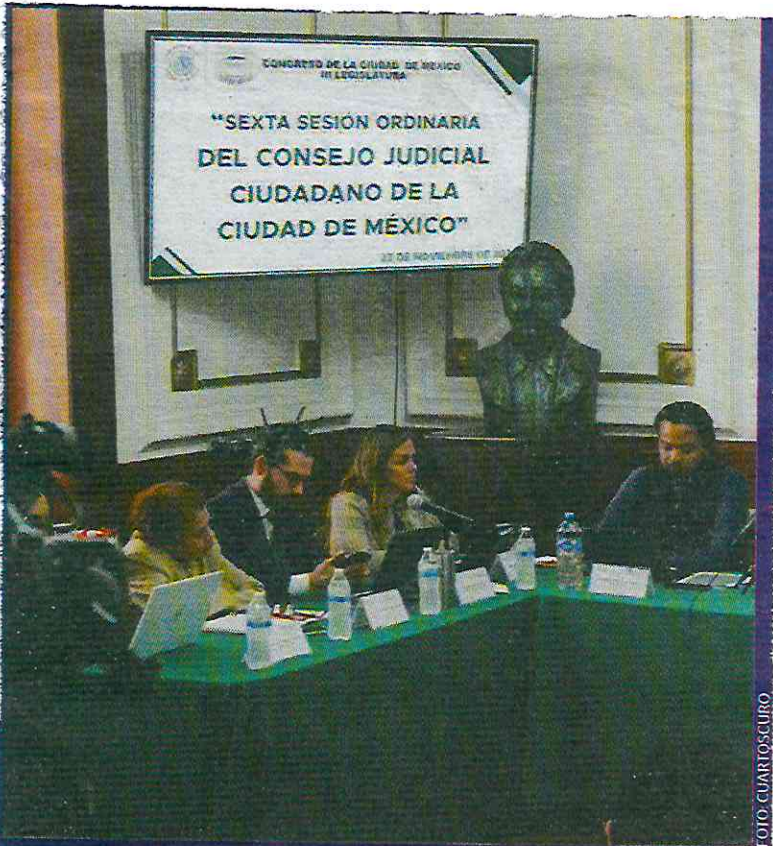


FOTO: CUARTOSCURO

Sesión del Consejo Judicial Ciudadano en el Congreso de la CDMX.

tos del nuevo fiscal, será mejorar y fortalecer tanto las capacidades de investigación, así como facilitar el proceso de la denuncia.

“Lo que vemos es que, a veces, delitos de alto impacto que ocurren en la vía pública tienen una respuesta rápida, pero sin seguimiento ya después se desconoce si los que capturaron fueron los

responsables. Por supuesto, algo que no podemos olvidar es todo el tema de feminicidios”, subrayó.

Y, por último, la académica de La Salle, recalcó que el nuevo fiscal deberá dar continuidad al combate a delitos de alto impacto como la extorsión, robo a transeúnte y la violencia contra las mujeres.





Especial

■ Al menos 8 jóvenes han señalado a Diego "N" por el caso.

Frustra fallo en caso de violencia digital

REFORMA / STAFF

El fallo absolutorio en favor de Diego "N", a quien alumnas del IPN acusaban por presuntamente comercializar imágenes íntimas generadas con Inteligencia Artificial (IA), exhibe las deficiencias a las que se enfrentan las víctimas de este tipo de casos.

Así lo aseguró Valeria Martínez, quien es abogada de las estudiantes.

El 4 de diciembre, el Juez Francisco Salazar absolvió al joven, al considerar que no existían elementos de prueba suficientes para determinar su culpabilidad por el delito contra la intimidad sexual.

Valeria Martínez,
abogada

Una vez que escucharon la sentencia absolutoria fue muy fuerte y desmoralizante para ellas, (pero) han decidido continuar, porque nos damos cuenta que a la sociedad sí le está importando".

"Lo que está haciendo el Juez Francisco es el mensaje más fuerte que están dejando, es que no importa que seas violentada en las redes sociales o de una manera cibernética, porque, al final, nada se puede hacer, aún cuando existan leyes", acusó Martínez.

Diego había sido detenido en octubre de 2023, tras las acusaciones de comercializar las imágenes de sus compañeras generadas con IA.

El ex estudiante del IPN enfrenta otros dos procesos, cuyas audiencias se llevarán a cabo en enero, una de estas el día 8.

"Tenemos fecha para el 8 de enero, que también es otra compañera, ya serían cuatro compañeras que estarían llevando a cabo sus audiencias", mencionó Martínez.

Estaba previsto que el lunes se realizara una audiencia por la acusación de pornografía infantil; sin embargo,

esta fue pospuesta para el 29 de enero.

"Al final, la defensa manifestó que no había tenido acceso a la carpeta de investigación de la compañera que era su audiencia. Entonces, solicitó un plazo para que pueda ser llevada a cabo en otra fecha", detalló la abogada.

De acuerdo con las víctimas, Diego poseía alrededor de 166 mil imágenes íntimas, de las que cerca del 40 por ciento era de alumnas del IPN.

Martínez aseguró que la defensa de Diego busca retrasar las audiencias como una estrategia para cansar a las denunciantes, quienes, no obstante, continuarán con el proceso.

"Una vez que escucharon la sentencia absolutoria, fue muy fuerte y desmoralizante para ellas, (pero) han decidido continuar, porque nos damos cuenta que a la sociedad sí le está importando y sí está impactando", apuntó la abogada.